

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTERDAN S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las Diez horas, en el domicilio social de la Compañía, ubicada en Puerto Santa Ana, Solar 8-1, Manzana 1, Condominio The Point, Piso 9, Of. 913; se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROTERDAN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Elizabeth Jesús Echeverría Loor con cedula de ciudadanía 0905783478, propietario de 799 acciones; y, Fabián Esteban Cárdenas Pérez con cedula de ciudadanía 0911165041, propietario de 1 accion. Quienes deciden constituirse en Junta General. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose por consiguiente todos los miembros activos hábiles en sus obligaciones sociales de la Compañía presentes. Preside la sesión la señora Elizabeth Jesús Echeverría Loor y actúa como secretario Ad – Hoc José Milton González Vega. El Presidente dispone que antes de instalar la sesión, que el Señor secretario Ad-Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria elabore la lista de asistentes a la Junta; determinando que se encuentra presente la totalidad de los accionistas activos hábiles en sus obligaciones sociales de la Compañía, esto es que, los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía ROTERDAN S.A., y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día: 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa año 2013. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del día que dice: 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa año 2013. La Junta luego de las deliberaciones necesarias resuelve por unanimidad de votos: Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, transcurrido el mismo, se reinstala la sesión y se le da lectura por Secretaría, la misma que fue aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación la suscriben los accionistas, Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica. Con lo que termina la presente sesión, a las 11h30. f) Sra. Elizabeth Echeverría Loor, Presidente Ad-Hoc, accionista. f) Fabián Esteban Cárdenas Pérez, accionista; y, f) José Milton González Vega, secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de acta de la compañía, la cual me remitiré en caso de ser necesario.-


José Milton González Vega
Secretario Ad-Hoc